

comprobación, y, a su vez, el personaje aparece entregado en brazos de esos mismos autores, confundida 'su' manera de pensar con la de ellos.

Es decir, los dos procedimientos emanan de la entrega del autor y personajes a la doctrina de los autores leídos y admirados por don José Joaquín Fernández de Lizardi.

ERNESTO PORRAS COLLANTES

Instituto Caro y Cuervo.

J. A. RODRÍGUEZ GARCÍA Y R. J. CUERVO FRENTE AL LAÍSMO

Cuenta el escritor cubano José Antonio Rodríguez García entre los muchos lingüistas que reconocieron públicamente la justificada autoridad de Rufino José Cuervo. Esto no impidió que frente a la opinión del maestro colombiano siguiese defendiendo la suya propia respecto al laísmo. Los biógrafos de Cuervo no han informado, hasta ahora, de sus relaciones con este polígrafo cubano y desgraciadamente no disponemos de la correspondencia que probablemente existió entre los dos personajes. Pero basados en la obra publicada de Rodríguez podemos dar una idea general tanto de su reverencia a Cuervo como de su insistencia en aquel asunto lingüístico que, en efecto, pudo y puede considerarse desde dos puntos de vista diferentes y en el que decidió finalmente la Real Academia por una recomendación.

Rodríguez tenía veinte años menos que Cuervo. Nació en Matanzas en 1864. Todavía estudiante, fue nombrado profesor de la Escuela de Artes y Oficios en La Habana. Sirvió allí como titular tanto de matemáticas, como de gramática, geografía e historia. Además enseñó gramática en el Instituto de Matanzas. Después de doctorarse en filosofía y letras, ganó por oposición la cátedra de gramática e historia de la literatura española del Instituto de la Habana. Fundó varios periódicos, entre otros *Cuba Intelectual* (1887), *Los Domingos Literarios* (1898) y *El Teatro Cubano* (1904). Según se menciona en la hoja titular del segundo tomo de su *Bibliografía* citada más adelante, era en 1907 miembro de la Academia de la Historia de Caracas y de otras corporaciones literarias. En 1923 fue recibido como miembro de la Real Academia de la Historia española. Murió en 1914.

Rodríguez dejó una serie de textos escolares y numerosas publicaciones que tratan de literatura, biografía, cultura e historia contemporánea cubanas. Entre ellas: *Principios de geografía* (1897); *Croquis literarios, semblanzas y artículos* (1904); *Vida de Cervantes* (1904); *Croquis históricos* (1905); *Notas literarias* (1912); *De la Avellaneda* (1914); *Literatura preceptiva* (1914, con muchas reediciones); *Días de guerra* (1915); *Esbozos críticos* (1915); *De enseñanza* (1916); *Ficciones* (1916); *Crítica y sátira* (1917); *Cálamo currente* (1918); *Personas y cosas* (1925), y *De la revolución y de los cubanos en la época revolucionaria* (1930).

Publicó, además, trabajos lingüísticos, entre otros una serie de *rudimentos, principios, programas y nociones* de gramática y ortografía castellanas que tuvieron un gran éxito comercial. Su primera publicación de alguna profundidad en este campo es, empero, su tesis de doctorado de 87 páginas que apareció en La Habana en 1900 bajo el título *Del laísmo: contribución al estudio de la lengua castellana*. Entre sus demás trabajos sobre lengua figuran: *Principios de ortografía* (1896); *Gramatiquerías* (1898); *Ensayo de un programa para la enseñanza gradual de la gramática castellana*, La Habana (1899), y una *Bibliografía de la gramática y lexicografía castellanas y sus estudios afines*, 2 vols., La Habana, 1903 ¹, 1907. Esta última obra nos interesa aquí especialmente ². Fue concebida en 5 volúmenes, pero se quedó en dos por fallecer el autor al encontrarse en prensa el tercer tomo en 1914 ³.

De la *Bibliografía*, elaboración de un trabajo aparecido en 1900 como parte de su tesis de doctorado ⁴, hemos encontrado la segunda edición del primer tomo, de 900 páginas, y la Primera parte ⁵ del segundo tomo, de 720 páginas. Rodríguez, quien advirtió que “el autor no escribe para los doctos” ⁶, trató allí de poner a disposición de sus lectores lo esencial de obras sobre lingüística castellana ⁷ describiendo su contenido

¹ Es la segunda edición y no hemos encontrado referencia de la primera. Posiblemente se consideraron como tal los *Apuntes* de 1899 que citamos más abajo.

² Al principio del segundo tomo se encuentra la enumeración de sus obras en aquel entonces publicadas y en publicación.

³ Cf. HOMERO SERÍIS, *Bibliografía de la lingüística española*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1964, pág. 218, núm. 10867.

⁴ Este, por su parte, se basó en unos *Apuntes para una bibliografía* mucho menos voluminosos, aparecidos como apéndice a su *Ensayo de un programa para la enseñanza gradual de la gramática castellana* de 1899, un conjunto de solo 200 páginas.

⁵ Parece que no existe una Segunda parte.

⁶ I, pág. 7, nota 1.

⁷ Entre otros remitió, aunque con una referencia incompleta, a *El alfabeto [fonético de la lengua castellana]* que Ezequiel Uricoechea publicó en Madrid en 1872 (cf. I, pág. 634, nota 2).

y citando —a veces muy abundantemente— los párrafos más interesantes. Confesó en su prefacio *Por vía de prólogo* que

al autor [...] no le ha sido posible emprender viaje alguno, por el cual, con la visita a los grandes centros de cultura, completase y corrigiese el trabajo que en sus mocedades acometiera; ni ha podido disponer en su patria de considerables, sino insignificantes recursos para efectuar su propósito ⁸.

En esta obra citó con mucha frecuencia y siempre con los mayores elogios los trabajos de Cuervo ⁹. Así dijo p. ej. acerca de la expresión *bien procomunal*: “Rechazado por Cuervo con sobra de razones” ¹⁰; concierne a la pregunta de si en frases como *pasar a cuchillo y montar a caballo* la preposición *a* rige el ablativo: “Hoy, después del estudio hecho por Cuervo en su *Diccionario* y de lo que se expone en los trabajos de gramática, es inútil detenerse á examinar esta cuestión [...] que ha dejado de serlo” ¹¹; tocante a los cambios de voces esdrújulas a llanas y viceversa: “sobre [este vicio] ha disertado sabiamente Cuervo” ¹²; destacó también la censura que Cuervo hizo de la lista de textos en que se apoyó la primera gramática de la Academia ¹³.

Después de citar el juicio de Menéndez Pelayo de que Cuervo y M. A. Caro “en repetidas ediciones de Bogotá han dado nuevo lustre á los trabajos de Bello” ¹⁴, transcribió largos pasajes de la introducción de Cuervo a sus *Notas a la «Gramática castellana» de Andrés Bello* ¹⁵, remitió con frecuencia a estas *Notas* y dio un resumen del contenido de todas ellas ¹⁶, afirmando: “No hay que decir, siendo de quien son, cuánto saber encierran” ¹⁷, y agregando:

Lástima que Cuervo [...] no se hubiese entusiasmado á escribir una gramática de nuestra lengua [...]. Contentémonos con que haya comentado á Bello, porque esas páginas son de valor inapreciable ¹⁸.

⁸ I, págs. 7-8.

⁹ En los índices, que sufren de enojosas inexactitudes, se remite a Cuervo 20 veces en el primer tomo y 23 veces en el segundo.

¹⁰ I, pág. 211. En su presentación de BALDOMERO RIVODÓ, *Figuras de construcción - Frases pleonásticas usuales*, París, 1891.

¹¹ I, pág. 233. Respecto a *Cuestión gramatical* por A. V. y E. A., Madrid, 1881.

¹² II, pág. 261.

¹³ II, pág. 356, nota 2.

¹⁴ II, pág. 481, nota 2.

¹⁵ II, págs. 482-483 y 485-486.

¹⁶ II, págs. 486-487 y 487-495.

¹⁷ II, pág. 488.

¹⁸ II, pág. 495.

La valoración que Rodríguez hizo del *Diccionario de construcción y régimen* consistió en la breve pero entusiasta constatación de que esta obra del “ilustre varón universalmente considerado como la primera autoridad lexicográfica en la lengua castellana” es “pasma por la misma ciencia, de cuantos entendidos le han leído ú ojeado”¹⁹. La razón principal por destacar en este lugar con especial concentración de alabanzas “el nombre esclarecido de Cuervo” fue obviamente colocar con más efecto la larga nota en que embistió allí a “cierto individuo”, cuya identidad no nos revela, “el cual se pasa la vida insultándome, cuando no insulta a otros”, y quien había puesto en solfa el elogio del lexicógrafo colombiano que Rodríguez había hecho en un artículo anterior, donde había afirmado ya que “este célebre lexicógrafo estaba considerado por varones eminentes como la autoridad más alta en materias gramaticales”²⁰. Denunció con palabras muy violentas las “ingeniosidades, dignas de un gañán que se improvisara escritor”, quien desacredita a su patria por “un vocabulario aprendido en alguna taberna o en sitio peor”, y por su “impotencia intelectual”, puesto que “no hay [en sus articulillos] rastro de ciencia, pero sí derroche de mala intención”. Se excusó por su diatriba alegando que “ante ciertos espectáculos, el hombre de más apacible condición [...] manda la ecuanimidad a paseo”, recordó que “el Cristo, con ser quien era, cierta vez no pudo por menos de asir del látigo”, y concluyó: “Pero ¡bah! sigamos tranquilamente la faena emprendida, y cumplamos el dicho del insigne Donoso: ¡apartemos la vista con honor y el estómago con asco!”²¹.

Otra razón de Rodríguez para destacar allí tanto a Cuervo fue ciertamente el que quiso manifestar que era incondicional su respeto a pesar de diferir del maestro colombiano en un punto de corrección gramatical. En este mismo lugar de su *Bibliografía* reprodujo su tesis de doctorado arriba citada con el nuevo título de *Del laísmo, leísmo y loísmo*²². A esta “empecatada tesis” agregó en un *post scriptum*:

Al corregir las últimas líneas, en la presente segunda edición, de la empecatada tesis mía sobre el *laísmo, el leísmo y el loísmo*, llega á mis manos el magnífico artículo que don Justo [*sic*] Rufino Cuervo ha dedicado á ese mismo asunto. Debo profundo

¹⁹ I, pág. 128. Más tarde (II, pág. 658) citó a RAFAEL ÁNGEL DE LA PEÑA, quien destacó “el caudal inmenso de citas, acumulado con portentosa erudición por el eminente sabio D. Rufino José Cuervo” (en *Gramática teórica y práctica de la lengua castellana*, 2ª ed., México, 1902).

²⁰ No hemos podido identificar el respectivo artículo.

²¹ I, pág. 128, nota 2.

²² I, págs. 129-203.

agradecimiento (y con él pago) a los dos eminentes escritores que me han hecho la merced de incluirme entre los cincuenta favorecidos con tan valioso regalo ²³.

De haber conocido antes la monografía del Maestro, me habría, probablemente, abstenido de tratar, con mi pecadora pluma, la materia consabida. Pero, á la postre, el asunto está considerado en mi trabajo desde otro punto de vista, y la diversidad de estos puntos origina la de los criterios.

No he de tratar en este sitio del estudio á que vengo refiriéndome: quien no le conozca, y quiera tener noticias de él, hallarálas en el lugar correspondiente de la *Bibliografía de la gramática y lexicografía castellanas*.

Nunca pensé ocultar que distinguidísimos escritores eran adversarios del *laísmo*. Habría sido eso, en mí, como *listeza* de abogado de mala fe: *listeza* para los ignorantes, mas puerilidad para los doctos y discretos; y por de contado, ignorancia evidente ²⁴.

En cuanto a la monografía de Cuervo, Rodríguez se refirió obviamente a *Los casos enclíticos y proclíticos del pronombre de tercera persona en castellano* ²⁵. Allí don Rufino habló extensamente de la confusión de estos pronombres ofreciendo una discriminación histórica de los hechos, una exposición de las doctrinas gramaticales y una investigación de las causas morfológicas y sintácticas. Fue adversario del dativo *la, las*, surgido a partir del siglo XVI, frecuente entre los castellanos, sobre todo en Madrid, y defendido todavía en su tiempo como provecho a la claridad. Justificó a la Academia que apoyó el uso según criterios etimológicos, excluyendo el dativo *la, las* (junto con el acusativo *le, les* y el dativo *los*) a partir de la 4ª edición de su *Gramática* (1796) ²⁶.

Cuervo volvió al tema en sus *Notas a la Gramática de Bello* ²⁷, donde

²³ Nota de Rodríguez: "Se alude a Don Enrique Piñero y al propio Cuervo. La tirada del opúsculo se limitó al medio centenar mencionado en el texto".

El abogado Enrique Piñeyro (La Habana, 1839 - París, 1911) fue vicedirector de un colegio, pero salió de Cuba debido al "torbellino revolucionario". En Nueva York dirigió *La Revolución* y fundó *El Mundo Nuevo*. En 1873 fue procesado en Cuba y condenado a muerte. Se fue a Chile en 1874, y después a París; volvió a Cuba en 1878, y fijó su residencia en París en 1882. Allí estuvo relacionado con Cuervo a partir de 1885. Fue autor de muchas obras de las que seis se encuentran en la biblioteca de Don Rufino con dedicatorias autógrafas (cf. *Epistolario de Rufino José Cuervo con corresponales hispanoamericanos*, edición, presentación y notas de MARIO GERMÁN ROMERO, t. II, Bogotá, 1992, Archivo Epistolar Colombiano, XXIII, pág. 164). En el Instituto Caro y Cuervo se conservan 27 cartas que dirigió a Cuervo y dos que recibió de este, todas publicadas (*ib.*, págs. 168-196). En estas cartas no se encuentra mención de Rodríguez.

²⁴ I, págs. 203-204.

²⁵ *Romania*, XXIV, 1895, págs. 95-113 y 219-263; en RUFINO JOSÉ CUERVO, *Obras*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 1954 (en adelante *Obras*), II, págs. 167-239.

²⁶ Cf. *Obras*, I, especialmente las páginas 186, 188, 198 y 204-207.

²⁷ En *Obras*, I, págs. 911-1157.

expuso los mismos hechos y argumentos ²⁸. Rodríguez llegó a conocer también estas *Notas*, pero prefirió quedarse con la opinión de Bello:

Después de haberlo deseado durante mucho tiempo, al fin he logrado leer, hace poco, las notas que Cuervo puso á la “Gramática” de Bello.

Dignas son de la fama de que gozan, y era de esperar que lo fuesen, por la sabiduría gramatical, no superada en nuestros días, del filólogo colombiano ²⁹.

Bello admite el *la* y el *las* en dativo [...]. Pues esto es todo lo que piden los *laístas*, salvo algún exagerado que, en desquite, exige la desaparición del *le* y del *les* en el dativo femenino ³⁰.

No huelga advertir que varios autores hispanolatinos que han residido ó residen en Europa son decididos adversarios del *laísmo*, y que entre ellos figuran algunos escritores insignes ³¹.

Mientras que Cuervo se apoyó —como la Academia— en la etimología, Rodríguez apeló sobre todo al uso que encontró en la literatura tanto española como hispanoamericana. Dijo en su Conclusión:

[...] si los *leístas* vencen a los *loístas*, por ser el *le* forma preferida al *lo* por los más de los escritores notables del uno y del otro mundo, en el acusativo de singular masculino, es, á su vez, derrotado el *leísmo* al luchar contra los *laístas*; pues entre éstos figuran los más de los académicos que disfrutaron de nombradía; y *la*, y no *le*, se dice, no sólo en Madrid [...], sino en ambas Castillas, Aragón y en otras regiones de España, precisamente en aquellas en que se habla con mayor corrección y pureza el castellano; y, como si esto no bastara, *laístas* son, no únicamente muchos autores madrileños, sino casi todos los de valía que nacieron en otras provincias españolas, y gran número de los que han descollado cultivando las letras en los países hispanoamericanos. He demostrado más, es á saber: que la generalidad de los escritores es *laísta*, pues tuve buen cuidado de incluir, no sólo á los distinguidos, sino á varios medianos y aún á otros menos que medianos. Si la Real Academia le hizo ya al *loísmo* la concesión de reconocerle como lícito, y dice en la declinación masculina del pronombre de tercera,

ACUS. A él, *le*, *lo*,

¿por qué no ha de hacer lo propio con el *laísmo*, y decir, de acuerdo con Bello y otros gramáticos, y con innumerables escritores de nota más, decir, en las sucesivas ediciones de la *Gramática*, cuando trate de la declinación del pronombre femenino de tercera, en el singular y plural, respectivamente,

²⁸ Cf. especialmente las págs. 1078-1079 y 1082-1085.

²⁹ I, pág. 155, nota 1.

³⁰ I, pág. 155.

³¹ I, pág. 199. Agregó en nota: “Cuervo y Piñero, entre otros”. Hablando del mismo tema en otra oportunidad, recomendó: “acúdase, para ampliar la materia, á los maestros Cuervo y Calcaño” (I, pág. 151).

DAT. A ó para ella, *le* ó *la*:
 — A ó para ellas, *les* ó *las*?

No es pedir demasiado al docto cuerpo, y á este fin de hacer la petición consignada se encaminan principalmente las modestas apuntaciones á que doy en este momento término ³².

Al revisar los libros de Cuervo en la Biblioteca Nacional en los años '60, anotamos un extracto de la *Bibliografía* de Rodríguez, primera de la misceláneas de un tomo registrado bajo el número 5469. Persiguiendo en aquel entonces otras metas, no tuvimos algunos detalles exteriores que pedimos más tarde a Doña Gloria María Ibarra. Según nos comunicó esta atenta colaboradora del Instituto Caro y Cuervo, se trata de tres cuadernos numerados 1, 39 y 42 cuya numeración de las páginas está seguida. Termina con un índice de *Autores citados* que llega solamente hasta la letra *P*, pág. 208. De manera que Cuervo poseyó separatas de las primeras 208 páginas en las cuales Rodríguez remitió varias veces a su obra, sobre todo en los pasajes arriba citados. Los tres cuadernos le fueron enviados sin duda por el mismo Rodríguez, posiblemente por intermedio de Enrique Piñeyro.

En la época, el tema el *laísmo* fue muy discutido y Cuervo lo persiguió hasta el final de su vida ³³.

“En beneficio del orden y de la claridad”, la Real Academia sigue considerando como más conveniente “dar paso, en lo posible, a las formas etimológicas” y recomienda evitar para el uso culto y literario *lo*, *los* dativo, que “hoy se consideran plebeyos”, el uso minoritario *le* como acusativo femenino y sobre todo el dativo femenino *la*, *las* ³⁴, rechazado por Cuervo y tan defendido por Rodríguez.

GÜNTHER SCHÜTZ

Erlangen, Alemania.

³² I, págs. 202-203.

³³ Encontramos en el Fondo Cuervo (F. C.) dos escritos al respecto aparecidos ambos en Madrid, en 1910: EMILIO COTARELO Y MORI, *Sobre el 'le' y el 'la'* [F. C. 2172], con una nota marginal a lápiz en la página 31, y ANTONIO DE VALBUENA (MIGUEL DE ESCALADA), *El 'la' y el 'le'* [F. C. 2143, misc. 1].

³⁴ Cf. REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Esbozo de una nueva Gramática de la lengua española*, Madrid, 1974, págs. 424-425.